

Dictamen Jurídico

Quien suscribe, **Licdo. Wilkin Castillo Fortuna**, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 110-0002964-2, en mi calidad de Director Jurídico del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

Vista: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones y su Reglamento de Aplicación Núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Visto: El Términos de Referencias del proceso **Núm. INTRANT-CCC-CP-2021-0026 “Implementación de la Semaforización de la Ciudad de San Cristóbal”**, conforme a la comunicación **DCC-INT- 202-2021**, de fecha veintiuno (21) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), suscrita por el **Licdo. Fausto M. Morel Jansen**, Encargado División de Compras y Contrataciones.

Único: Manifiesto mi total conformidad con el contenido de los Términos de Referencias para la “Implementación de la Semaforización de la Ciudad de San Cristóbal”, declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, así como también su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).


Licdo. Wilkin Castillo Fortuna
Director Jurídico

